y Pedro de Figueroa
Escribano de Propios
mayor, por el de Ay
ne de Hay Dr =

Alvaro

en ocho de Octubre de
que dio cuenta Pedro
Ruy Sanchez de Ayala

Alvaro

Lo a Rodrigo Lopez mayor = fiel Fernando Sanchez = y por el
de Ruy Pedro Pelio en el Ayuntamiento Para el numero de Sauce
Por Ayuntamiento se Pasa que en los Propios de esta Ciudad y que
ha Acordado Firme que se hace cerrado la Calle en Pelicain
Señores y aunque Pelicaiz y por abajo y Pasado de los Primeros na
Rrizes y Pedro Rodrigo y Pedro de Ruiz y Pedro de Buiz
los ya Pasados de los dos mismos Pedro Rodrigo y Pedro de Ruiz
mandaron que mas de hoy en Adelante lo acordado
Por la Calle no se Pasa mandado = y Pedro Portuguez
Alcalde no se Pasa que Pedro de Ruiz Pedro Ruiz Pedro
Ruiz y Pedro Ruiz en la acordado la Calle y Pedro
de los dos mismos a que se Pelicaiz y Pedro de los
de Ruiz y Pedro Ruiz y Pedro de los Pena
de cinquenta ducados aplicados Para el Arca de Propios
Ciudad = y se escriba y se Pregone Por mandado de la
que se hacen Por los Pasados y corriente =

Padron de la Ciudad
y de —

= Por el Ayuntamiento el Padron general Real hecho
Para la Repartimiento Para la Repartir de Alcabala
de la Ciudad y Para la fabrica de la puente de la
de Sauce y Respecto de que en el hacer los
Repartimiento Para la Repartir de Alcabala
y que se Pasan de Bien de Pruebas cantidades en los
Pasados y Pelicaiz y hacer de la fabrica de la puente
Se acordo que el Padron de Repartimiento de Alcabala
Hecho y se dé Por Ruiz y que se de luego
se Publique en el Ayuntamiento de la Ciudad
Por el Ciudad y Regimiento de Sauce y de la
de Ciudad y el Diputado en Cortes
en la Corte en el Pueblo de Madrid y de la
de cabeza de Castilla =

Duplicado

Quinze Toledo
Cintas =

= no obstante Por cosa de una de las Reales Cartas que mandan
dar hacer a Nuestro Señor Rey de Sauce = y Para Pasar un
Debate se Pasa a Nuestro Señor = y Para Pasar en el
Pueblo y que no se Pasa Pena =